

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de julio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 131/2020 seguido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla por oficio dictado en el Procedimiento Abreviado número 131/2020 seguido en ese Juzgado a instancia de la persona con DNI 30542533M y 84 más, contra la Resolución de 10 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se procede a la convocatoria de la constitución y actualización permanente de la bolsa única común en las categorías profesionales del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las Bases de la convocatoria impugnada,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 9 de julio de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.